

ABOGACÍA ■ MÁXIMA DISTINCIÓN A UN ABOGADO

Huguet, Gran Cruz al Servicio de la Abogacía

■ El decano del Col·legi d'Advocats de Reus, Pere Lluís Huguet, ha sido distinguido con la Gran Cruz al Servicio de la Abogacía por parte del Consejo General de la Abogacía, a petición del Consell de l'Advocacia Catalana.

La Gran Cruz es la máxima condecoración que se otorga a un abogado y ha sido concedida por el Consejo General de la Abogacía Española por su trayectoria. Pere Lluís Huguet es decano del Col·legi d'Advocats de Reus desde el año 2003, habiendo sido elegido en dos ocasiones consecutivas.

También ha sido adjunto a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española y en la actualidad es vicepresidente de esta institución y presidente de la comisión de Estructuras, programas y aplicaciones para la abogacía y la justicia.

Advocacia Catalana

Pere Lluís Huguet también ha sido presidente del Consell General de l'Advocacia Catalana,



Pere Lluís Huguet, decano de los abogados de Reus. FOTO:DT

siendo en la actualidad consejero y presidente de la comisión de nuevas tecnologías del CI-CAC.

Además, el decano de los abogados reusenses también está en posesión de la Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort que otorga el Ministerio de Justicia y la Creu al servei de l'Advocacia Catalana. —REDACCIÓN